



## *Municipalidad Provincial de Puno*

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 967-2021-MPP/A**

*Puno, 14 de diciembre de 2021*

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

*Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", y fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "la Capital de Folklore Peruano" en fecha 07 de noviembre del año 1985; es conocida como "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;*

*Que, se tiene la producción de la ANTOLOGÍA DE LA MÚSICA PUNEÑA (en versión melografiada) producido por los Maestros: Edgar Valcárcel Arze y Virgilio Palacios Ortega (1987), aporte cultural que hasta la actualidad sigue siendo mérito de estudio, análisis e interpretación del inmenso contenido musical de corte académico de Puno, donde las creaciones musicales de los compositores fueron registrados en los seis volúmenes de la antología de la música puneña; quedando pendiente la versión auditiva – producción musical, que en el presente año se cristaliza dentro de nuestra gestión Municipal (2019-2022);*

*Que, el día 15 de diciembre del año en curso, se tiene la presentación de la producción musical ANTOLOGÍA DE LA MÚSICA PUNEÑA en la interpretación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Perú y bajo la dirección del Maestro Fernando Valcárcel Pollard, organizado por la Municipalidad Provincial de Puno;*

*Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.*

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a la Lic. **EDITH RAMOS GUERRA – SOPRANO – SOLISTA INVITADA**, por su participación en la producción musical **ANTOLOGÍA DE LA MÚSICA PUNEÑA**, realizado en el Teatro Municipal de Puno.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno, en reconocimiento al aporte y difusión de la música, arte y cultura de Puno y del Perú.

#### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

*Abog. Martín Ticona Maquera*  
ALCALDE